

Señores:
El Tiempo
El Espectador
Revista Semana
Revista Número
Revista El Malpensante
Radio y TV RCN
Radio y TV Caracol
Radio y TV Todelar
Comisión Nacional de Televisión
Comisión Nacional de Radio

Acabo de recibir la infame noticia de la condena a la investigadora y maestra Luz Mary Giraldo, dizque por haber plagiado a una alumna suya de cuyo nombre no quiero ni puedo acordarme. Luz Mary Giraldo ha dedicado su vida a la investigación, a la enseñanza y a la difusión de la literatura colombiana y latinoamericana, así como a la creación literaria; ha sido maestra e interlocutora de centenares de miles de amantes de la literatura, y la inmensa mayoría de ellos la respetamos y la admiramos por su labor, por su ética, por su inteligencia y por su pasión por el arte y las disciplinas humanistas.

En ya varias decenas de años de su ejercicio profesional y artístico en numerosas universidades, publicaciones y centros culturales del mundo, nunca ha sido acusada ni de plagio ni de ninguna otra falta a los códigos de honor que rigen el libre ejercicio del pensamiento, la docencia, la difusión y la creación.

Una de las obras que ha ocupado la inteligencia, la sensibilidad y el interés de Luz Mary Giraldo es la del poeta colombiano Giovanni Quessep, sobre cuya poesía ha escrito y ha dictado numerosas conferencias y clases. Dado el reconocimiento y la prestancia intelectual de Luz Mary Giraldo, como fundador y director de la Semana Cultural de Colombia en México y de la Revista Cultural Latinoamericana *La Casa Grande*, decidí invitarla para que presentara y comentara –de manera gratuita, sólo por “amor al arte”, y a Colombia– la obra del poeta colombiano en la librería del centro cultural mexicano Casa Lam. Posteriormente, publicamos en uno de nuestros números un ensayo en el que la autora recogía las ideas expuestas esa noche.

Tiempo después supe de la acusación y recibí la tesis de la demandante, quien me pedía corroborar la supuesta falta. Yo no encontré plagio alguno por parte de su profesora Luz Mary Giraldo. Quizás algunas de las ideas de la alumna coincidían con las de su maestra y las de los otros autores que consultó para su ejercicio académico; quizás fueron engendradas a partir de la recepción de sus enseñanzas y trabajos. Con toda seguridad, sí, muchas de las interpretaciones, ideas y frases de los lectores y críticos de Quessep, entre ellas Luz Mary Giraldo y su alumna, coinciden; quizás las clases de la maestra dieron origen a varias de las ideas de su alumna, y ésta, al volverlas a encontrar en el ensayo publicado en *La Casa Grande* sintió que la plagiaban; pero para mí no hubo en el texto de la poeta, investigadora y docente colombiana ningún plagio, es decir nunca hubo la copia textual de la totalidad o de una parte significativa de la tesis de su alumna...

En mis ya varios años de vida, de lector y de maestro, he corroborado una y otra vez que en el ejercicio de la creación, la lectura y la crítica no existen ni los sentidos únicos ni la “originalidad” plena y total. Se trata de un rico y complejo proceso colectivo de creación y recreación de sentidos; se trata del tejido de una trama infinita de ideas, sentimientos e imágenes colectivas e individuales, vividas y expresadas a veces de manera consciente y a veces de manera inconsciente...

Meses después fui citado a rendir mi declaración pública bajo juramento sobre el asunto en uno de los juzgados de la ciudad de México; en esa oportunidad expresé con amplitud ante el ministerio público lo que acabo de decir.

No me explico cómo los jueces no tuvieron en cuenta la opinión de alguien que se dedica al ejercicio de prácticas que ellos desconocen o conocen poco; tampoco me explico cómo, si no creyeron en mis declaraciones, no conformaron un comité de creadores, críticos y profesores que examinaran la acusación de plagio a la luz de los principios que rigen el ejercicio de la creación, la investigación y la docencia.

Tampoco me explico cómo pudo ser plagiada una persona que no ha producido ni publicado nada significativo, ni antes ni después de su grado en licenciatura –período que comprende ya varios años– por otra cuya gran creatividad y productividad en el ramo es de dominio público. “Nadie puede dar lo que no tiene”, decía mi abuelita... Tampoco puedo entender cómo ni por qué la supuesta plagiada, en vez de solicitar que se resarciera su autoría y prestigio se empeñó que su maestra fuera castigada obligándola a darle varios millones de pesos y su casa.

La infamia que ha sufrido Luz Mary Giraldo puede resultar aún más oprobiosa, pues la infamia se puede extender a miles de maestros y creadores, si tenemos en cuenta que esta sentencia puede sentar falsa jurisprudencia y estimular demandas que, sana o maliciosamente, aleguen inexistentes plagios por la expresión de ideas o frases semejantes.

Detrás de esta resolución de los jueces se nota no sólo su ignorancia sobre el ejercicio de la literatura, la crítica y la docencia, sino la malsana influencia de una mente enfermiza, resentida, envidiosa y desagradecida, motivada quién sabe por qué inconfesables pasiones... Se nota también la intención de dañar a una intelectual comprometida con su país, a una intelectual crítica de la terrible injusticia social y de la asesina y grosera mascarada democrática que obnubila al país...

Mario Rey